

Anexo VI

INGENIERA/O TÉCNICA/O INDUSTRIAL (EET)

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE INGENIERA/O TÉCNICA/O INDUSTRIAL POR EL TURNO LIBRE DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

MATERIAL QUE PODRÁN LLEVAR CONSIGO LAS PERSONAS ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA PRÁCTICA Y ESCRITA (PRIMER EJERCICIO) PREVISTA EN LA BASE SEXTA.

1) TEXTOS LEGISLATIVOS (sin comentarios o anotaciones de autor).-

- Código Técnico de la Edificación DB-SI Seguridad contra Incendios.
- Código Técnico de la Edificación DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad.
- Código Técnico de la Edificación DB-HE Ahorro de energía.
- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.
- Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.
- Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07,
- Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11.
- Ordenanza Municipal de Protección contra Incendios de Zaragoza.
- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.
- Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Decreto 220/2006, de 7 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el catálogo de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- Ordenanza Municipal de distancias mínimas y zonas saturadas.

- Orden de 20 de agosto de 2013, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se modifica la Orden de 27 de abril de 2009, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el procedimiento de acreditación del cumplimiento de las condiciones de eficiencia energética y de seguridad industrial de las instalaciones térmicas en los edificios, adaptándolo a la nueva legislación.

- Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre, de regulación de determinados procedimientos administrativos en materia de seguridad industrial de las instalaciones eléctricas de baja tensión. - Boletín Oficial de Aragón de 13-11-2017.

* Se recomienda llevar textos consolidados.

2) OTRO MATERIAL.-

- Calculadora*.

* Las calculadoras no deben tener NINGUNA de las siguientes características: posibilidad de transmitir datos, ser programables, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas, cálculo de integrales, ni almacenamiento de datos alfanuméricos.

Cualquiera que tenga alguna de estas características será retirada.

- Escalímetro.